

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CUBILLOS

Anuncio

Documento: Expediente de arrendamiento de praderas comunales y de propios para su aprovechamiento mediante pastoreo, durante el año 2024, en el que se incluye el Pliego de Condiciones.

Aprobación inicial: Sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cubillos, celebrado el día 20 de noviembre de 2023.

Plazo: Ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que cualquier interesado formule las reclamaciones que a su derecho convengan y aporten los documentos que consideren pertinentes.

Lugar de examen: Secretaría del Ayuntamiento de Cubillos, en horario de atención al público y sede electrónica: <https://cubillos.sedelectronica.es/>

Cubillos, 21 de noviembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303368

